

## SECCIÓN TERCERA

### Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

#### COOPERACIÓN E INFRAESTRUCTURAS

##### Servicio de Infraestructuras Urbanas y Vías y Obras

Núm. 7.885

ANUNCIO relativo al acondicionamiento del CP-2d, acceso a Novillas (Zaragoza).

Mediante acuerdo plenario núm. 16, de fecha 13 de abril de 2016, se aprueba definitivamente el proyecto de acondicionamiento del CP-2 d, acceso a Novillas (Zaragoza), así como el inicio del expediente expropiatorio derivado de la ejecución del citado proyecto, y se declaró la urgente ocupación de los bienes según Acuerdo del Gobierno de Aragón de fecha 28 de junio de 2016.

De conformidad con lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y al objeto de que sea de aplicación el procedimiento de urgencia previsto en el citado artículo, se convoca a los afectados que se detallan a continuación al acto de levantamiento de actas previas a la ocupación, que tendrá lugar en las dependencias del Ayuntamiento de Novillas el día 8 de septiembre de 2016, de 9:00 a 13:30 horas.

#### TÉRMINO MUNICIPAL DE NOVILLAS

Polígono	Parcela	Propietario	Día	Hora
3	1	Confederación Hidrográfica del Ebro	8 de septiembre	9:00
3	2 (1a)	Patronato de la Fundación Carmen Bellido	8 de septiembre	9:30
4	141 a	Miguel Ruiz Pascual	8 de septiembre	10:00
4	49	Obispado de Tarazona	8 de septiembre	10:30
3	122	Carlos Jesus Sanchez Miguel	8 de septiembre	11:00
3	4	Jesus Cembrano Elias	8 de septiembre	11:30
3	6	Jose Luis Castillo Cembrano	8 de septiembre	12:00
3	7	Rafael Cembrano Gascon	8 de septiembre	12:30
4	165	Emilio Igal Supervia	8 de septiembre	13:00
4	73	Luis Antonio Miñes Garcia	8 de septiembre	13:30

El expediente puede ser consultado en el Servicio de Infraestructuras Urbanas y Vías y Obras, de la Diputación Provincial de Zaragoza, sito en la calle Cinco de Marzo, 8, de Zaragoza (teléfono 976 288 794).

Caso de existir titulares con domicilio desconocido, el presente anuncio cumple con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, exponiendo el mismo en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento.

Zaragoza, 10 de agosto de 2016. — El presidente, Juan Antonio Sánchez Quero.

#### CULTURA Y PATRIMONIO

Núm. 7.886

Mediante decreto de Presidencia número 513, de fecha 17 de marzo de 2016, se aprobaron las normas reguladoras de la "Convocatoria de ayudas para el Plan de apoyo a las recreaciones histórico-turísticas en la provincia de Zaragoza, año 2016", y mediante el decreto núm. 1.704, de fecha 29 de julio 2016, se aprobó la distribución de ayudas correspondientes a la "Convocatoria de ayudas para el Plan de apoyo a las recreaciones histórico-turísticas año 2016", por el importe que para cada una de ellas se especifica.

#### Plan de apoyo a recreacionismo histórico-turístico

N.º	Municipio	Nombre banda actuante	Subvención (€)
1	Alcalá de Ebro	Mercadillo Cervantino 2016	3.000,00
2	Almonacid de la Cuba	Feria Romana y de Oficios Tradicionales	3.000,00
3	La Almunia Doña Godina	El Cine soñado durante II República	4.281,40
4	Anento	X Jornadas Medievales	4.577,85
5	Añón de Moncayo	Feria del Comendador de Añón	4.100,00
6	Arándiga	Expulsión de los Moriscos de Arándiga	2.602,57
7	Biel	Herencia Histórica Señorío de la Villa	833,00
8	Bulbiente	La Leyenda de la Mora Encantada	3.837,12
9	Cadrete	II Jornadas Recreación Histórica de Cadrete	3.935,40
10	Calatayud	Bibilis Renascentis	5.466,40
11	Calcena	Vive la Celtiberia Territorio Aranda	4.084,03

N.º	Municipio	Nombre banda actuante	Subvención (€)
12	Caspe	Juramento de los Compromisarios	4.810,83
13	Caspe	Recreación Conmemoración del Compromiso	6.207,13
14	Cetina	Jornadas Quevedianas	4.775,22
15	Daroca	XVIII Mercado Medieval	6.207,13
16	Fayón	9.ª Recreación de la Batalla del Ebro	4.972,58
17	Fuendejalón	La Donación de Fuendejalón	3.300,00
18	Fuendetodos	El Nacimiento de Goya	2.964,50
19	Gallur	El Saqueo de Gallur por los franceses	2.766,00
20	Herrera de los Navarros	La Batalla de Villar de los Navarros	3.293,76
21	Lobera de Onsella	El rito del Herniado	4.034,49
22	Maluenda	Cronicas de un pueblo	3.500,00
23	Mara	La Vulcania	3.680,00
24	Oseja	Vive la Celtiberia en territorio Aranda.	3.590,21
25	Pozuelo de Aragón	Concesión de la Carta Puebla	1.710,00
26	Salvatierra de Esca	Fundación de Salvatierra de Escá	2.500,00
27	Sos del Rey Católico	Actos por el Nacimiento de un Rey	4.566,32
27	Tarazona	Jornadas de la Coronación del Emperador	5.713,31
28	Tobed	Recreación histórica en la Iglesia de Tobed	4.084,03
29	Trasmoz	Feria de la Brujería y Maldición	4.528,31
30	Urriés	I Jornadas culturales: El Medievo	1.160,00
31	Utebo	Recreación "La Torre de los Espejos"	4.725,67
32	Velilla de Ebro	Las Nonas de Junio	3.020,00

N.º	Asociaciones	Municipio	CIF	Subvención (€)
1	A.C.Fayanás	Luesia	G50564988	1.040,00
2	A.Mujeres La Muskaria	Sádaba	G50323708	3.200,00
3	Asoc.Cult. Etnológica de los Oficios Perdidos	Ejea de los Caballeros	G50904275	6.000,00
4	Asoc. Amigos de Badules	Badules	G50872712	3.096,39
5	Asoc. Cultural Castillo Torralba de Ribota	Torralba de Ribota	G99348732	4.824,76
6	Asoc. Medieval Rey Alfonso I el Batallador	Calatayud	G-99103939	6.000,00
Total				149.988,41

#### • Ayudas a municipios:

Total aplicación: 52100/43200/4620200. 125.827,26 euros.

#### • Ayudas a entidades sin ánimo de lucro:

Total aplicación: 52100/43200/4890200. 24.161,15 euros.

Conforme al artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y el artículo 30 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica la resolución de la convocatoria en el BOPZ y en la página web de la Diputación Provincial de Zaragoza

Zaragoza, a 18 de agosto de 2016. — El presidente, Juan Antonio Sánchez Quero.

#### CULTURA Y PATRIMONIO

Núm. 7.891

ANUNCIO sobre resolución de la convocatoria de las becas para la realización de las obras audiovisuales del año 2016.

Mediante decreto de Presidencia núm. 590, de fecha 23 de marzo de 2016, la Diputación Provincial de Zaragoza convocó las becas para la realización de obras audiovisuales 2016 por un importe de 16.000 euros, con cargo a la aplicación 52300/33400/481.00.00 del presupuesto del ejercicio de 2016 (RC 22016001899). La referida convocatoria se publicó en el BOPZ núm. 89, de fecha 20 de abril de 2016.

Una vez examinada la propuesta del jurado, se aprobó la correspondiente propuesta de resolución de conformidad con lo estipulado en la norma séptima que rige la convocatoria. En virtud de lo cual, mediante decreto de Presidencia núm. 1.773, de fecha 8 de agosto de 2016, se conceden dos becas de 8.000 euros cada una a las siguientes obras audiovisuales:

1. *La Tierra Muerta*, de Sergio Duce Maestro.
2. *Soñando un Lugar*, de Alfonso García Quintanilla.

Zaragoza, a 18 de agosto de 2016. — El presidente, Juan Antonio Sánchez Quero.

## SECCIÓN QUINTA

### Excma. Ayuntamiento de Zaragoza

#### Área de Servicios Públicos y Personal

##### Departamento de Recursos Humanos

Núm. 7.702

BASES que deberán regir el proceso selectivo para la constitución de una lista de espera para la provisión interina de la plaza/categoría de profesor de teatro, especialidad Danza Aplicada a la Interpretación, grupo C, subgrupo C1 del Ayuntamiento de Zaragoza.

Primera. — Objeto y publicidad.

Es objeto de las presentes bases y su consiguiente convocatoria la constitución de una lista de espera para la provisión de puestos de trabajo pre-